

EVIDENCIA 0 - PLAN DE MEJORAS DE LA TITULACIÓN

Grado Geografía y Ordenación del Territorio

Universidad de Extremadura

Con fecha de 18 de mayo de 2017 la ANECA emite el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación del título (disponible [aquí](#)). En dicho informe se recogen como aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentado por la universidad, tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación, que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título:

1-La coincidencia entre la denominación de las asignaturas del plan docente y la establecida en la memoria verificada/modificada. Este aspecto se ha abordado desde la comisión de calidad del título, en las evaluaciones que anualmente se realizan de los planes docentes tomando como documento base la memoria verificada (disponible [aquí](#)) y como evidencia de este tratamiento se pueden consultar las actas de las reuniones de la comisión de calidad (disponibles [aquí](#)). **Grado de ejecución: 100%.**

2-La correspondencia entre las competencias, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que figuran en las guías docentes de las asignaturas y las recogidas en la memoria verificada/modificada. Este aspecto se ha abordado desde la comisión de calidad del título, en las evaluaciones que anualmente se realizan de los planes docentes tomando como documento base la memoria verificada (disponible [aquí](#)) y como evidencia de este tratamiento se pueden consultar las actas de las reuniones de la comisión de calidad (disponibles [aquí](#)). **Grado de ejecución: 100%.**

Además de estos dos aspectos de especial seguimiento, se establecen en el citado informe las siguientes mejoras:

1-Reflexionar acerca de la conveniencia de (a) impartir de manera consecutiva (en distintos semestres las asignaturas "Fundamentos de Ordenación territorial" y "Desarrollo Territorial" y (b) de aumentar el número de asignaturas dedicadas a los Sistemas de Información Geográfica y Tecnologías de Información Geográfica, en atención a las sugerencias formuladas por estudiantes y egresados con ocasión de la visita del panel de expertos. Este aspecto se ha abordado desde la solicitud de modificación del título, aprobada por ANECA (informe favorable de evaluación sobre la propuesta de modificación de plan de estudios, disponible [aquí](#)). En dicha modificación se han tratado de atender diversos aspectos para la consecución de la mejora del título, teniendo en cuenta las limitaciones legales y circunstanciales del propio título, del centro y de la Universidad. **Grado de ejecución: 100%.**

2-Realizar consultas a los grupos de interés pertinentes (empleadores, profesionales, otros grupos) con el fin de mantener actualizado el perfil de egreso. El tratamiento de este elemento de mejora en torno a la actualización del perfil de egreso se ha llevado a cabo desde la comisión de calidad en base a los datos que proporciona la UTEC de la Universidad de Extremadura en el observatorio de indicadores universitarios (disponible [aquí](#)), en la encuesta de satisfacción general con la titulación (disponible [aquí](#)) y en el estudio de inserción laboral de la Universidad (disponible [aquí](#)). Nótese que la definición de grupos de interés como empleadores, profesionales u otros grupos es un elemento complejo y que la realización de estas

encuestas para que los resultados tengan validez debe enfocarse con una metodología científica y se trata de una tarea que excede las competencias de esta comisión y del departamento. Por este motivo, nuestra base en el mantenimiento de un perfil de egreso actualizado son los documentos y encuestas que se elaboran desde la UTEC de nuestra universidad. **Grado de ejecución: 100%*. * El perfil de egreso se ha actualizado recientemente gracias a la modificación del Plan de estudios. La realización de encuestas a grupos de interés excede las competencias de esta comisión.**

3-Llevar a cabo estudios de satisfacción entre los empleadores para que su opinión pueda contribuir a la mejora del título. Tal y como se comentó en el punto anterior, la definición de grupos de interés como empleadores, profesionales u otros grupos es un elemento complejo y que la realización de estas encuestas para que los resultados tengan validez debe enfocarse con una metodología científica y se trata de una tarea que excede las competencias de esta comisión y del departamento. Por este motivo, nuestra base en el mantenimiento de un perfil de egreso actualizado son los documentos y encuestas que se elaboran desde la UTEC de nuestra universidad. Por todo lo anterior, la mejora del título intentamos basarla en los indicadores y datos disponibles que elabora la UTEC de nuestra universidad: el observatorio de indicadores universitarios (disponible [aquí](#)), en la encuesta de satisfacción general con la titulación (disponible [aquí](#)) y en el estudio de inserción laboral de la Universidad (disponible [aquí](#)). **Grado de ejecución: 0%. La realización de encuestas a grupos de interés excede las competencias de esta comisión.**

4-Proseguir los estudios de inserción laboral de los egresados del Grado con el fin de que dicha información pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

Desde la comisión se analizan los estudios e informes de inserción laboral de estudiantes de la UEX ([aquí](#)) así como el observatorio de indicadores ([aquí](#)) que se han continuado elaborando desde la UTEC, siendo el último curso académico disponible 2017-2018. **Grado de ejecución: 100%.**

De forma adicional, en las memorias anuales del título, la comisión de calidad establece un plan de mejoras anuales y lleva a cabo un seguimiento de las mismas. Todas las memorias anuales y los correspondientes planes de mejora así como su grado de cumplimiento pueden consultarse [aquí](#).